

RESOLUCIÓN DE 07 DE ENERO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSE GERMAIN, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE BAREMO DE MÉRITOS (PRIMERA FASE) EN EL PROCESO POR EL QUE SE CONVOCÓ, UNA PLAZA DE GOBERNANTE/A EN EL SERVICIO DE HOSTELERÍA MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO INTERINO DE VACANTE

De conformidad con lo establecido en la **Resolución 24 de octubre de 2025** de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario José Germain por la que se convocó el proceso selectivo para cubrir una plaza de Gobernante/a en el Servicio de Hostelería mediante nombramiento estatutario interino de vacante, esta Dirección de Gerencia,

RESUELVE

Primero: Aprobar y publicar el listado definitivo de la puntuación del baremo de méritos -Primera Fase, en relación a la Base Quinta apartado e. de la Resolución antes mencionada.

DNI	APELLIDOS Y NONBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL (Máx. 35 pts.)	FORMACIÓN (Máx. 35 pts.)	TOTAL PRIMERA FASE (Máx. 70 pts.)
***0340**	TABASCO HERNANDEZ, CARMEN	34,70	9,60	44,30
***0133**	CHIFON FONSECA, NEREA	4,55	3,75	8,30
***6523**	MANTAS SANCHEZ, MARIA CONCEPCION	4,35	0,60	4,95
***1145**	DE BLAS HERRERO, CLARA	4,88	0,00	4,88
***5494**	FERNANDEZ BOLAÑOS, MARIA DEL PILAR	1,01	0,90	1,91
***1617**	PLAZA RODRIGUEZ, MARIA JOSE	1,31	0,00	1,31

Segundo: Contra la Resolución que designe al candidato seleccionado, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación, dirigido a la Vice consejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, y presentarlo ante el mismo órgano que la ha dictado o ante el Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Tercero: En aplicación a la base ya mencionada la prueba teórico-práctica se realizará el **día 9 de enero del 2026, a las 10:00 horas, en el aula digital edificio de Administración (Calle Luna, 1 28911)**

En Leganés, 7 de enero de 2026

Director Gerente
Fdo. José Manuel Carrascosa Bernáldez

